



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

160/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, de Interés Municipal el CUARTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS DEL FIN DEL MUNDO que, organizado por el grupo motociclista Latitud 54 Sur, se realizará en nuestra ciudad los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se brinde a la comisión organizadora del evento, todo el apoyo necesario disponiendo de la estructura que se tiene en las áreas de Tránsito, Deportes, Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

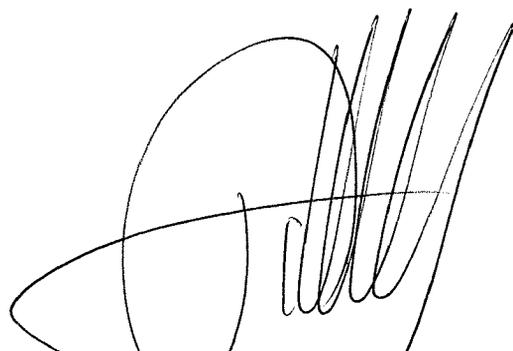
RESOLUCIÓN CD Nº 121 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA